



"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad".

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que fortalezca las medidas sanitarias para evitar la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti* y los consecuentes contagios del virus de Dengue (DENV) en todo el territorio nacional.-

LEANDRO SANTORO
DIPUTADO NACIONAL

Fundamentos:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que disponga la implementación de políticas públicas que protejan a la población del virus de Dengue, en función de la situación epidemiológica que está atravesando nuestro país respecto de su propagación.

En diciembre del año 2023, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), emitió una alerta epidemiológica en relación con el incremento de casos de dengue. Siendo que, en ese mismo año se obtuvo el mayor registro de casos de dengue en nuestra región, con un total de 4.565.911 casos, incluyendo 7.653 (0,17%) casos graves y 2.340 fallecidos (tasa de letalidad de 0,051%).

Esta situación de alta transmisión en la región se ha extendido al año 2024, en el cual desde la semana epidemiológica (SE) 1 a la SE 5 se notificaron 673.267 casos de dengue. Esta cifra representa un incremento de 157% en comparación al mismo periodo del 2023 y 225% con respecto al promedio de los últimos 5 años.

En Argentina, el número de casos notificados en las primeras cinco semanas epidemiológicas del año 2024 fue de 21.850. En la última semana se notificó un 17% más de casos que la semana anterior, lo cual presenta una alerta epidemiológica sin precedentes.

En lo que respecta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según el Boletín Epidemiológico Semanal (BES) desarrollado por la Gerencia Operativa de Epidemiología, en colaboración con otras áreas del Ministerio de Salud y del sistema de salud, desde la semana epidemiológica 27, comenzada en junio del año 2023 hasta la fecha, se registraron 1.054 casos de dengue probables/confirmados. Los casos corresponden a las quince comunas que integran la Ciudad. Del total registrado, 274 casos no cuentan con antecedentes de viaje inmediato.

Cabe destacar que en nuestro país la transmisión del dengue está influida por condiciones climáticas de temperatura y humedad. En efecto, al haber más precipitaciones y al aumento de las temperaturas se generan las condiciones ideales para que el mosquito se críe y multiplique con mayor velocidad, lo cual agudiza esta problemática.

Esta situación epidemiológica demanda la realización de políticas y acciones concretas que refuercen activamente la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti* a fin de colaborar para el cuidado de las personas afectadas en todo el territorio argentino.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LEANDRO SANTORO
DIPUTADO NACIONAL